

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Mariana Várela, Jueza de trámite. Secretaría del autorizante, dentro de los autos: "ARAUJO DE BARROS MIRIAM c/ZONA OESTE S.R.L. y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1137/00, se ha dispuesto notificar por edictos al Sr. Juan Angel González, titular del D.N.I. N° 11.271.558, el auto que seguidamente se transcribe, citándolo a absolver posiciones en la audiencia del día 11 de Junio de 2012 a las 10 hs., bajo apercibimiento de que si no se presentará, ni justificare su ausencia se lo tendrá por confeso en la sentencia: N° 2906, Rosario, 17 de Noviembre de 2010. Y Vistos: Los autos caratulados: ARAUJO BARROS MIRIAM c/EMPRESA ZONA OESTE S.R.L. s/Daños y perjuicios, Expte. N° 1137/2000 - Reconstrucción. Resuelvo: Designar audiencia de vista de causa para el día 11 de Junio de 2012 a las 10.00 horas citando a las partes a concurrir a la misma bajo apercibimiento de la sanción prevista en el art. 559 C.P.C y C. Proveyendo la prueba ofrecida por las partes y, en su caso, cítese a la audiencia a las mismas, absolvente, testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de los arts. 563 y 162 C.P.C.C. A la documental: téngase presente. A la informativa: ofíciense. Recábense las constancias policiales y expedientes ofrecidos, oficiándose. Para el nombramiento de perito médico, psicólogo y contador designese las audiencias del día hábil posterior a quedar firme el presente, debiendo el designado producir informe en veinte días y concurrir a la vista de causa. Todo sin perjuicio de art. 1101. Hágase saber a las partes que la audiencia será suspendida si el expediente no se encuentra en este Tribunal diez días antes de su celebración. Hágase saber que todos los profesionales que soliciten regulación de honorarios deben presentar con anterioridad a la respectiva regulación la copia de constancia inscripción emitida por la AFIP-DGI e informar el carácter que revisten frente al IVA. (R.G. 689/99 B.O. 29/9/99).- Insértese y hágase saber.- Fdo.: Dra. Mariana Várela, Jueza, Dra. María Fernanda Baldoma, exento de gravámenes. Art. 335 C.P.C.C.S.F. Auto N° 243 fecha 1/8/00 (Incidente Declaratoria de Pobreza). María Elvira Longhi, secretaria.

S/C 166529 May. 14 May. 16

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: "PANIFICADORA SAN FERNANDO S.R.L. s/Quiebra pedida por acreedor", Expte. N° 1224/10, se ha dictado la siguiente Resolución N° 1110, Rosario, 4 de Mayo de 2012. Y Vistos:... Y Considerando... Fallo: 1) Declarando la quiebra de Panificadora San Fernando S.R.L. con domicilio en calle San Martín 2527 de Villa Gobernador Gálvez, inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 16-05-2008 al T° 159, F° 879, N° 833. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes de la fallida, existentes a la fecha y de lo que adquiriera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (art. 107 de la Ley N° 24.522. 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes de la fallida, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Difiriendo la publicación de los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL. 7) Intimando a la fallida para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando a la fallida y a los terceros que detenten bienes de la primera, para que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida a la fallida y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber a la fallida que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Para sorteo de síndico, designase la audiencia del día 9 de mayo de 2012 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes de la fallida por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para la presentación del Informe Individual y General respectivamente, que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando a la fallida para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Librando los despachos que fuera menester, a fin de cumplimentar el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la L.C.. Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas dianas, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs.. Ofíciense a la Administración Provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1224/10). Fdo.: Dr. Néstor O. García (Juez); María Belén Baclini, secretaria.

S/C 166667 May. 14 May. 18

---

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. 8va. Nom. de Rosario en los autos: "PELLEGRINO MAURICIO c/GALINSKY GREGORIO s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 657/11, ha dispuesto. Rosario, 16 de Abril de 2012. Atento lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.. emplácese por edictos a los herederos de Gregorio Galinsky, por el término de ley. Rosario, 07 de Mayo de 2012. Santiago M.

Malé Franch, secretario.

§ 11 166525 May. 14 May. 16

---

Por disposición del Juzgado de Circuito de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario en los caratulados: SCARCELLO LUISA ANGELA c/GONZALEZ ISIDORA s/Desalojo, Expte. Nº 1859, Año 2010, se notifica en la forma prevista por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial los siguientes decretos que se transcriben: "Rosario, 12 de Abril de 2012. Informándose verbalmente por secretaria en este acto que no han comparecido a estar a derecho herederos de la demandada fallecida, decláraselos rebeldes. Fdo. González - Barro y Rosario 19 de Abril de 2012. Prosiga la causa sin su representación. Notifíquese por edictos. Fdo. González-Barro. Autos caratulados: SCARCELLO LUISA ANGELA c/GONZALEZ ISIDORA s/Desalojo, Expte. Nº 1859/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 2 de Mayo de 2012. Mariela M. Barro, secretaria.

§ 11 166485 May. 14 May. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del. Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nom. de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "PINARELLO, HECTOR RICARDO c/BUTTARO, PEDRO E. y Otros s/Usucapión", Expte. Nº 1586/09, se hace saber que se ha ordenado: Rosario, 30 de Noviembre de 2011... Cítese a Horacio Rubén Buttarro y a Catalina María Buttarro por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el términos cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes y nombrarse defensor de oficio. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez); María Fabiana Genesio, secretaria. Rosario, 7 de Mayo de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 11 166505 May. 14 May. 16

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Kvasina, en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. c/SACRIPANTI, JUAN CARLOS s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nº 429/2011, dispone notificar por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL al demandado de autos Sr. Juan Carlos Sacripanti (D.N.I. Nº 22.236.452), que se ha dictado sentencia en autos, en fecha 30 de Marzo de 2012, la cual lleva el Nº 383, en la cual, se ha Resuelto: 1) ordenar seguir adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga integro cobro de la suma reclamada, con mas los intereses que se establecen en el equivalente a la tasa activa capitalizada del Banco de la Nación Argentina, en las operaciones de descuento de documentos a treinta días, desde la mora y hasta su efectivo pago. 2) Imponer las costas a al parte demandada (art. 251 CPCCSF). 3) Regular los honorarios del Dr. Alejandro Marcelo Suárez, en la suma de Pesos \$ 2.100 (6,02 unidades jus). Los mismos llevaran un interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual del BCRA capitalizada. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 429/11. Fdo.: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Alfredo R. Farias, secretaria. Rosario, Abril del 2012.

§ 17,50 166661 May. 14 May. 16

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1a Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, en autos: "SOLANS, CARLOS RUBEN s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 678/07, se hace saber a los fines legales pertinentes, que se ha recibido una ofertas de compra del inmuebles de propiedad del Sr. Carlos Rubén Solans, sito en calle Córdoba 663/665/667 piso 7º, "C" (U-106 parcelas 07-03) y cochera 02-09 (U-34 parcelas 02-09), de la ciudad de Rosario. Precio de Venta: Dólares Estadounidenses Ochenta y Cinco Mil u\$s 85.000.- Condición de pago: contado efectivo. Gastos de escrituración y comisión inmobiliaria: según usos y costumbres. Escribano: Eduardo Lamarque. Secretaría, 8 de Mayo de 2012. Publíquese por dos días. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 22 166583 May. 14 May. 15

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: MATOS NUÑEZ, CLAUDIA c/RODRIGUEZ, GUILLERMO BERNARDO s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 553/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 27.04.2012. Para sorteo de defensor de oficio designase nueva fecha de audiencia para el día 06 de Junio de 2012 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de ley. Expte. Nº 553/11. Dra. Susana Gueiler, Juez; Myrian R. Huljich,

secretaria. Rosario, 07 de Mayo de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 11 166580 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: Municipalidad de Rosario c/Toriggino, Rubén Cayetano s/Apremio, Expte. N° 9560/11, ha dictado lo siguiente: Rosario, 29 de Diciembre de 2011. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. N° 9560/11. Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Patricia Silvestri, secretaria. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 13 de abril de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 166542 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: Municipalidad de Rosario c/Arrizabalaga, Marcelo Ernesto s/Apremio, Expte. N° 1742/11, ha dictado lo siguiente: Rosario, 19 de Julio de 2011. Por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Patricia Silvestri, secretaria. Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 08 de Febrero de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 166541 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/Migliore, Nelly Isabel s/Apremio, Expte. N° 3484/11, ha dictado lo siguiente: Rosario, 03 de Octubre de 2011. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 3484/11). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez), Dra. Patricia Silvestri (Secretaria). Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 17 de Febrero de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 166538 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/RODRIGUEZ, JUAN MANUEL s/Apremio, Expte. N° 1617/11, ha dictado lo siguiente: "Rosario, 01 de Julio de 2011. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. N° 1617/11). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez) - Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 06 de Marzo de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 166536 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MAÑAN, SILVIA CRISTINA s/Apremio", Expte. N° 3994/11, ha dictado lo siguiente: "Rosario, 01 de Noviembre de 2011. Por presentado con domicilio constituido, en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida demanda de apremio (Ley N° 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. (Expte. 3994/11). Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Patricia Silvestri (Secretaria). Publíquense sin cargo atento el carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 06 de Marzo de 2012. Patricia Silvestri, secretaria.

S/C 166533 May. 14 May. 16

---

El Juez de Circuito de Ejecución Civil de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MORALES, JOSÉ LUIS s/Apremio, Expte. N° 2919/08, ha dictado lo siguiente N° 1654. Rosario, 21 de Marzo de 2012. Vistos y Considerando: Informando verbalmente la Actuaría que la planilla de fs. 53 que asciende a la suma de \$ 5.613.- no ha sido observada durante el término por el cual se puso de manifiesto en la Oficina. Resuelvo; Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Notifíquese por cédula... Insértese y hágase saber (Municipalidad de Rosario c/ Morales, José Luis s/Apremio, Expte. N° 2919/08. Fdo. Dr. Federico Amsler (Juez); Dra. Mabel Fabbro (Secretaria). Publíquense sin cargo atento carácter de la actora por el término de tres días. Secretaría, 10 de Abril de 2012. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 166532 May. 14 May. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hacen saber que en autos: FIGUERERO, BLANCA c/RUBIO, ARMANDO s/Usucapión, Expte. N° 1340/10, se hace saber que por decreto de fecha 18/04/12, se ha declarado la rebeldía de la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho, siguiendo el juicio sin su representación (Art.76 y sstes CPCC). Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 08 de Mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

§ 11 166482 May. 14 May. 16

---

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Antonio Quesada, por diez días para que comparezcan a este Tribunal dentro de los autos: QUESADA, JUAN ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. 278/2012 a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 166518 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ASSESSORE ROSA EMILIA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 166487 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de STRUBBIA OMAR DOMINGO MARTIN y GESUITI MARIA ANA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 166486 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HUGO MARRACCINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 241/12). Rosario, 8/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166506 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA IRENE RAMIREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Expte. Nro. 222/12). Rosario, 8/5/2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 166509 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña RITA MARCELINA FUNES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7/5/2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 15 166481 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NESTOR PASCUAL SUIGO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7/5/2012. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

\$ 15 166484 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de APARICIO JOSE MONTENEGRO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 7/5/2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 166579 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALFREDO PETRONIO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 7/5/2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 166577 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de URCIA, CESAR y CIMINI, TERESA IDA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 166478 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de AUTIERO, MARIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 166479 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA CLOTILDE NEPOTE, para que comparezcan ante este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

\$ 15 166660 May. 14 May. 28

---

El Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RAFAEL DISTEFANO por 10 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Mayo de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

\$ 15 166515 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LAURENTINO SANTOS HERRERO, D.N.I. 93.302.167 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 4 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 166524 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de OSVALDO IRENEO TRINI, D.N.I. 6.010.949 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 166526 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de GLORIA ADELINA CIGNACCO, D.N.I. 4.104.675 por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 166528 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de TORRALVO, ANER HUGO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 3 de Mayo de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 15 166622 May. 14 May. 28

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos y legatarios de OTTO ARTURO EMMERMANN, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Marta María Cristina Gurdulich (Jueza), Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria). Rosario, 16 de Abril de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 166635 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA ENRIQUETA CAVADINI para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaría, 8 de Mayo de 2012. Se deja constancia que la publicación deberá hacerse sin cargo alguno por tratarse de una presunta herencia vacante. Elvira Sauan, secretaria.

S/C 166488 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 12 de Rosario, Dr. Fabián E. D. Bellizia y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67, ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO NORMA DELIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 260/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de doña Norma Delia Castro, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 166595 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: MARC EUGENIO MANUEL s/Declaratoria de herederos -Sucesión, Expte. N° 215/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Eugenio Manuel Marc, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Rosario, 24/4/12. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

\$ 15 166554 May. 14 May. 28

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 de Firmat a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, (Jueza) y secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados MEMNA, MARIA s/Declaratoria de Herederos, (Expte. N° 218/2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de María Menna, L.C. N° 1.107.052, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 23 de Marzo de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15 166623 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría a cargo de la Autorizante, en los autos caratulados TARDINI, VICTORIO s/Declaratoria de Herederos (Expte.

N° 1261/2.011), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Victorio Tardini, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 28 de Febrero de 2012. Laura Mariana Barco, secretaria.

§ 15 166530 May. 14 May. 28

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la autorizante, se ha dictado en autos CARLIN ROBERTO C. y Otras s/Juicio Declarativo de Prescripción, (Expte. Nro. 77/2004) la siguiente resolución: Nro. 372. Casilda, 17 de abril de 2012. Autos y Vistos: Los caratulados: Carlín Roberto C y Ot. s/Juicio Declarativo de Prescripción, (Expte. N° 77/04), de los que Resulta... y Considerando... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la presente demanda de prescripción adquisitiva. 2) Tener por acreditada la misma respecto de los Sres. Roberto Carlos Cecilio Carlín, Amelia Elvira Legnini y María Delia Carlín, en relación al inmueble situado en la ciudad de Casilda, Departamento Caseros, Provincia de Santa Fe, comprendido en la manzana Nro. 36 "A", según el plano de mensura para adquisición del dominio por Prescripción, confeccionado por el Agrimensor Nacional Alberto C. Coirini, inscripto en el departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro, bajo el N° Dup 435, año 1978, se designa como lote ABCDA. El mismo está ubicado con frente a calle España a los 75 mts. de la calle Rioja hacia el Nord Oeste. Mide 25 mts. de frente al Nord Este y 50,05 mts. de fondo. Encierra una superficie total de 1.251,25 metros y linda al Nord Este sobre calle España; al Sud Oeste con Soc. Civil Suc. C. Casado; al Sud Este con Néstor Salazar; al Nord Oeste sobre calle San Luis. 3) Ordenar la inscripción correspondiente en el Registro General de propiedades, oficiándose a tales fines. 4) Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario del lugar. 5) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto quede firme la presente. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 77/04) (8-2) (D). Fdo. Dr. Alejandro Lanata, Juez subrogante. Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaria Subrogante. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 166621 May. 14 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito de Juzgado de Primera Instancia Casilda N° 7, en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación, a cargo del Dr. Alejandro Lanata, Juez Subrogante, y C. Carina Gómez, Secretaria, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don GERARDO AVENZUAR MOLINE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Expte. 1029/2011. Casilda, 25 de Abril de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 166619 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 7, de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don ERNESTO JOSE SIMONITT para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 166649 May. 14 May. 28

---

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ELENA MARTA MENGONI y JOSE CARLOS CONIGLIO para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 2 de Mayo de 2012. Juez: Gerardo Marzi. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 166614 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Julio Ernesto Porfiri, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos PORFIRI, JOSE JULIO ERNESTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 228/12. Casilda, 25 de Abril de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 15 166568 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados CORDOBA ESTELA D. y REINA JUAN CARLOS s/Sucesión; Expte. Nro. 168/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Estela Dominga Córdoba y Juan Carlos Reina, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 166613 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados VENTURA SANTINA HERMINIA s/Juicio Sucesorio; Expte. Nro. 1075/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Santina Herminia Ventura, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 166608 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1º Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata se hace saber que en los caratulados MASSI ANGELA R. s/Sucesión; Expte. Nro. 239/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Angela Rinalda Massi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 166606 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados HACHEN LUIS MARIA s/Sucesión; Expte. N° 121/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Luis María Hachen, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166603 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados CINALLI HERMINIA LYDIA s/Sucesión por acreedor; Expte. N° 948/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Herminia Lydia Cinalli, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166604 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados JURADO ELENA AURELIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. N° 620/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elena Aurelia Jurado, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166605 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados VILLALBA JUAN AGUSTIN s/Juicio Sucesorio; Expte. N° 1113/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Juan Agustín Villalba, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166588 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MATTIA ELENA s/Sucesión; Expte. N° 245/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Elena Mattia, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166591 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados MAZONI MARIA IDA s/Sucesión; Expte. N° 1079/2011, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante María Ida Mazoni, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166593 May. 14 May. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados SENSINI OSCAR RAUL s/Sucesión; Expte. N° 210/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Oscar Raúl Sensini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 4 de Mayo de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18 166600 May. 14 May. 28

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Luis Héctor Caporaletti, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: CAPORALETTI LUIS HECTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 163/12. Villa Constitución, 19 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 166490 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Armando Héctor Palacios, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: PALACIOS ARMANDO HECTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 81/12. Villa Constitución, 19 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 166489 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de doña Mercedes Florentina González y de don Faustino Juan Quiñones, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos. Autos: GONZALEZ MERCEDES y QUIÑONES, FAUSTINO J. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 58/12. Villa Constitución, 27 de marzo de 2012. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 166492 May. 14 May. 28

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo del Dra. Agueda M. Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta Armoa, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña NELIDA REIMUNDA KARCHER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto en la forma prescripta en el Art. 67 del C.P.C.C. Fdo: Dr. Agueda M. Orsaria (Juez); Mirta G. Armoa, secretario. Villa Constitución, 27 de Marzo de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 166549 May. 14 May. 28

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 9 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez Subrogante, Secretaria del Dr. Jorge M. Meseri, en los autos: ONTIVERO, ELVIRA, ELENA c/CLINICA SANTA FE S.A. y Otros s/Demanda Laboral - Cobro de Pesos; Expte. N° 1107/2010, se ha dictado lo siguiente: Rufino, 27 de Marzo de 2012. Venidos los autos en la fecha y proveyendo el escrito cargo N° 1746; Téngase por denunciado el fallecimiento de la actora y agréguese la documental que se acompaña. Por presentada, domiciliada y en el carácter que expresa en mérito al Poder Especial acompañado, acuérdesele la participación en autos que por derecho le corresponde. Cítese por edictos en los términos del Art. 597 del C.P.C.C., que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario El Alba de Venado Tuerto, a los herederos de Elvira Elena Ontivero. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Alberto Cignoli, Juez Subrogante - Jorge M. Meseri, Secretario. En consecuencia se cita y emplaza a los herederos de doña Elvira Elena Ontivero, para comparecer en estos autos en el término de ley y bajo apercibimientos de nombrar curador ad-hoc. Rufino, 13 de Abril de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 166612 May. 14 May. 18

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito N° 9 de Rufino, Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría a cargo del Dr. Jorge M. Meseri, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto se

consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de don Teófilo Petrikas, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 278/2012. Rufino, 26 de Abril de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 166545 May. 14 May. 28

---

**MELINCUE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, en autos caratulados: GORI, MA. DEL CARMEN y GUILLERMO PEDRO c/PRIETO, TITO s/Dem. de Escrituración, Expte. N° 996 - Año 2011, se ordena publicar el siguiente decreto: Melincué, 25 de Abril de 2012. Por iniciada la presente demanda de Escrituración, la que se tramitará por el procedimiento ordinario. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos a los fines solicitados. Notifiquen empleados notificadores. (N° 996-11). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez; Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 3 de Mayo de 2012.

§ 15 166563 May. 14 May. 18

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados: COMUNA DE MELINCUE c/BERTOLISSI, LUIS s/Apremio, Expte. N° 625/20008, se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente Resolución: Nro. 845, T° 51, F° 106. Melincué, 27 de Abril de 2012. Y Vistos: Estos autos caratulados: Comuna de Melincué c/Bertolissi, Luis s/Apremio, Expte. N° 626/2008, venidos para dictar sentencia de los que resulta: Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al Señor Luis Bertolissi y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana 09 (Expte. 20) parcela 10 - Dominio inscripto al T° 16 - F° 117 - Nro. 11686 Departamento General López, por la suma de Pesos Mil Ciento Cincuenta y Dos con 95/100 (\$ 1152,95), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, secretario. Melincué, 8 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166617 May. 14 May. 18

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nro. 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/LOPEZ Y MARQUEZ, JOSE s/Apremio, (Exp. N° 635/2008), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 768. F 14, T 51. Melincué, 20 de abril de 2012. Y Vistos: Estos autos caratulados Comuna de Melincué c/López Y Marque José s/Apremio, (Expte. Nro. 635/2012), venidos para dictar sentencia de los que resulta: Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor José López Y Márquez, por la suma de pesos siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 97/100 (\$ 7.845,97) con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Mariano Ríos, secretario. Melincué, 8 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166620 May. 14 May. 18

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/SPENILLO MARIO s/Apremio, (Exp. N° 8/2012), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 891, F 102, T 51. Y Vistos: Estos autos caratulados Comuna de Melincué c/Spenillo Mario s/Apremio, (Expte. Nro. 8/2012), venidos para dictar sentencia de los que resulta: Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Spenillo Mario y/o quien resulte propietario del inmueble ubicado en la manzana "Ag", Lote 1, de la localidad de Melincué, por el cobro de la suma de pesos seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 64/100 (\$ 6.459,64), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia; Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 3 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166624 May. 14 May. 18

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8 de Melincué, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, Dra. Analía Irrazábal, Secretario Dr. Mariano Ríos, y dentro de los autos caratulados COMUNA DE MELINCUE c/BERTOLISSI, LUIS s/Apremio, (Exp. N° 625/2008), se ha dispuesto notificar por edictos la siguiente resolución: Nro. 839, T 51, F 100. Melincué, 26 de abril de 2012. Y Vistos: Estos autos caratulados Comuna de Melincué c/Bertolissi, Luis s/Apremio, (Expte. Nro. 625/2008), venidos para dictar sentencia de los que resulta: Considerando:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia ordenando llevar adelante la ejecución condenando al señor Luis Bertolissi y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulta propietario y/o jurídicamente responsable del inmueble identificado como Manzana 09 (Ex 20) parcela 3, Dominio inscripto al T 13, F 456, Nro. 18315, Departamento General López, por la suma de pesos mil ciento cincuenta y dos con 95/100 (\$ 1.152,95), con más los intereses devengados desde la interposición de la demanda hasta el efectivo pago, a razón de la tasa activa mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe, que publica la Caja Forense. Costas al demandado. A la regulación de honorarios, oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Daniel Curik, Juez en Suplencia, Dr. Mariano Ríos, Secretario. Melincué, 8 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166609 May. 14 May. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha dispuesto: En los autos caratulado PEREZ DORA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 202/2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Pérez Dora, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 16 de Abril de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166594 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha dispuesto: En los autos caratulado PEREZ, PALMIRA LEONCIA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 200/2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Pérez, Palmira Leoncia, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 27 de Abril del 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166598 May. 14 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se ha dispuesto: En los autos caratulado ANGEL ROGELIO SANTARELLI s/Declaratoria de Herederos; Exp. N° 297/2012, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Santarelli Angel Rogelio, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 3 de Mayo de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15 166601 May. 14 May. 28

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante y Secretaría del Dr. Walter Bournot, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/LAMAS GABRIEL FERNANDO s/Demanda Ordinaria; Expte. Nº 70/2009 en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 23 de noviembre de 2011. Agréguese edicto acompañado previa certificación actuarial. Informando en este acto el Actuario que el demandado no compareció a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificado, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. (Expte. 70/2009). Fdo. Dr. Claudio Heredia, Juez Subrogante; Dr. Walter Bournot, Secretario. Venado Tuerto, 6 de diciembre de 2011. A. Walter Bournot, secretario.

§ 11 166669 May. 14 May. 18

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 3 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/GARCIA HELMIRO ARTEMIO s/Juicio Ejecutivo, (Expte. Nro. 1194/2001), se ha decretado el siguiente proveído: Venado Tuerto, 03 de abril de 2012. Proveyendo pedido en diligencia: Agréguese en autos la cédula diligenciada que acompaña. Atento lo informado por el Oficial Notificador en cuanto al fallecimiento del demandado según constancias de fs. 20 vta, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado fallecido a comparecer y estar a derecho dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese por edictos, publicándose en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. (Fdo.) Dr. Fernando Villarreal, Juez; Dra. Lidia Barroso (secretaria). Venado Tuerto, 3 de Mayo de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

S/C 166662 May. 14 May. 16

---